

EL SIG PARTICIPATIVO COMO TÉCNICA DE DEFENSA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS: LA EXPERIENCIA DE LA ASAMBLEA DE VECINOS EN DEFENSA DEL PARQUE REFORMA SOCIAL, CIUDAD DE MÉXICO

Mónica Piceno, Stéphane Couturier, Mauricio Ricárdez

Laboratorio de Análisis Geoespacial, Instituto de Geografía, UNAM

El SIG participativo como técnica de defensa de los espacios públicos urbanos: la experiencia de la asamblea de vecinos en defensa del parque reforma social, ciudad de México (Resumen)

En un contexto en que el paradigma de la modernidad ha propiciado el declive de los espacios públicos urbanos tras la consolidación del urbanismo neoliberal en la Ciudad de México, el movimiento en defensa del parque “Reforma Social” contra la tentativa construcción inmobiliaria a beneficio de un propietario particular implica un esfuerzo colectivo por la permanencia del espacio público y representa una lucha urbana de causas legítimas en la búsqueda de la participación social en la producción del espacio urbano. El presente trabajo analiza el conflicto en torno del parque “Reforma Social” y proponer lecturas de entendimiento con respecto a actores y procesos involucrados. Es relevante la pertinencia del empleo del Sistema de Información Geográfica Participativo (SIGP) en el actuar del movimiento de la Asamblea de Vecinos del Parque Reforma Social, resaltando el papel decisivo de esta técnica para la reconstrucción histórica y el acompañamiento en diversas etapas de la defensa como medio de difusión, representación y expresión espacial del conocimiento local.

Palabras clave: espacio público urbano, cartografía social, sistemas de información geográfica participativos

Participatory GIS as a technique for defense of urban public spaces: the experience of the Assembly of Neighbors in defense of “Reforma Social Park”, Mexico City (Abstract)

In a context in which modern paradigm has inflicted collapse of urban public spaces because of neoliberal urbanism consolidation in Mexico City, the defense of the “Reforma Social” park against

of a private interest, benefits and profits represents legitimization of urban struggle because of it involves collective effort for the permanence of public space and it implies participation on urban space production. This research analyzes the dispute for the “Reforma Social” park and proposes readings for better understanding by including actors and processes involved. It is relevant to use Participatory Geographic Information Systems (PGIS) as a method for strengthening Assembly of Reforma Social Neighbors movement. So it reveals the crucial role of this technique for historical reconstruction and it provides support in many defense stages as a way of spatial dissemination, representation and expression of local knowledge.

Keywords: urban public space, social cartography, participatory geographic information systems.

Las transformaciones de las últimas décadas del siglo XX impusieron una nueva dinámica de articulación local-global de las ciudades, y el predominio de la movilidad geográfica que exige el capitalismo flexible¹, ha transformando la vida pública y con ello importante elementos sociales, políticos y culturales que integran la vida urbana². Estas transformaciones se expresan más claramente en las ciudades debido a la imponente heterogeneidad sociocultural, misma que se percibe en la manera de usar el espacio y apropiarse de él.³

La urbanización neoliberal caracterizada por la tendencia privatizadora, ha generado espacios acordes a una lógica que incorpora la función privada de los lugares donde se desarrolla la vida cotidiana impulsando la transformación y privatización de los espacios públicos.

El control del suelo urbano propicia el control de los procesos que se desarrollan en la ciudad y en el espacio público. Desde este acercamiento proponemos comprender la importancia que la expansión y la movilidad geográfica tienen para la permanencia del sistema productivo hegemónico, a la par de conocer los efectos locales que estas transformaciones generan en la Ciudad de México, particularmente en la zona analizada.

Por ello hacemos mención a la importancia de los procesos de reorganización espacial como en el caso de la consolidación de los corredores comerciales más cercanos, Santa Fe, Lomas-Palmas y Polanco, dado que la construcción acelerada de inmuebles para oficinas de alta calidad, exclusivas para la atención de negocios y funciones especializadas de las más importantes empresas transnacionales, es una muestra de la tendencia privatizadora que impera en la visión de la clase política mexicana. Esta tendencia implica además, una marcada exclusión social y segregación del espacio urbano más profundizada año con año.

¹ Harvey, D. (1990), explica el capitalismo flexible o posfordismo, como el conjunto de transformaciones experimentadas en el proceso productivo y la economía de mercado a nivel mundial durante la segunda mitad del siglo XX. Se caracteriza por la movilidad geográfica de las empresas; producción en series pequeñas; nuevas modalidades de control y contratación de mano de obra; variación acelerada en las modas del consumo; el crecimiento de sectores financieros como seguros y bienes raíces y la consolidación del capital financiero como eje coordinador de las actividades productivas.

² Castells, 1999

³ Borja, 2001 en Ramírez Kuri 2003

La especialización productiva del espacio; la proliferación de espacios residenciales exclusivos; la aprobación de megaproyectos en suelos de importancia social, cultural y ambiental; el condicionamiento y la obstaculización de la participación ciudadana; así como la privatización de los espacios públicos abiertos y la intensiva producción de espacios de consumo consolidan el llamado urbanismo neoliberal.

Diversos aspectos de la vida urbana definen la condición de los espacios públicos, situación que ha sido analizada por varios autores en un esfuerzo por explicar los principales conflictos que surgen a partir de las formas en que es usado el espacio público. Al respecto, destacan las cualidades simbólicas que el espacio público tiene para las actividades cotidianas que generan un tipo ideal de espacio público que engloba características deseables a encontrar en los espacios públicos además de revelar la llamada crisis del espacio público en relación con el debate de lo público-privado, entendiendo el espacio público como:

“...espacios asignados al uso de todos [...] de libre acceso [...] donde se admite y además se presenta como rasgo dominante la copresencia de extraños[...] donde impera la condición de igualdad, en el sentido de que todos tienen derecho a estar presentes y a ser respetados en su integridad, intimidad y anonimato, independientemente de sus características individuales, [...] funcionan como lugares donde el ciudadano realiza la experiencia de convivir pacífica e igualitariamente con los otros diferentes”.⁴

Pero en el contexto de las transformaciones culturales explicado por Harvey⁵, los espacios públicos presentan un incremento de prácticas con predominio del individualismo sobre las prácticas colectivas, seguido de la preferencia de los usuarios por los espacios cerrados de carácter “público” donde se suele acceder para actividades de consumo más que aquellas que impliquen integración entre desiguales, la realización de paseos al aire libre o la convivencia con los integrantes de un barrio. Han aumentado los espacios exclusivos, espacios públicos cerrados y espacios de consumo como una nueva expresión del espacio público urbano en donde además es imperativa la instalación de mecanismos de control y vigilancia a fin de ofrecer “seguridad” a los consumidores.

El parque público y el proyecto para su privatización

El Parque Reforma Social es por decreto y por construcción social, un espacio público. Tiene una extensión de aproximadamente 3.5 hectáreas de extensión. Más de la mitad de esta área cuenta con cobertura vegetal incluyendo un aproximado de 1000 árboles de diversas especies que a su vez sustentan aves e insectos de la zona. En cuanto al equipamiento, cuenta con instalaciones deportivas para fútbol soccer, básquet bol, voley bol, pista de patinaje y ciclista; cuenta con espacios aptos para juegos infantiles, bancas de descanso, puntos de reunión que se emplean para festejos y reuniones familiares, extensas jardineras y áreas verdes, así como un teatro al aire libre. Está ubicado en la Colonia Reforma Social, al poniente de la Ciudad de México, una de las zonas donde se albergan centros de negocios y edificios habitacionales de mayor exclusividad a nivel

⁴ Duhau, E., y Giglia, A., 2010. P.391

⁵ Op. Cit.

internacional, caracterizada por el alto precio del suelo y la densa concentración de actividades financieras.

El 1 de julio de 1977 fue decretado parque público con el que los colonos disponen de un espacio jurídicamente público, destinado para la recreación, el deporte y habilitado como área verde. Este espacio es parte fundamental en el desarrollo social de toda una comunidad de habitantes y visitantes. Pero lo que hace de éste un espacio público no sólo es el equipamiento del que dispone, sino las prácticas y usos que los usuarios experimentan en él, existen diversas condiciones que hacen posible su funcionamiento como tal y manifiestan la necesidad de su permanencia, mantenimiento y mejoramiento. El predio donde se encuentra el parque, al igual que otros terrenos de propiedad federal se considera un bien del dominio público, y su carácter es inalienable, imprescriptible e inembargable de acuerdo con la Ley General de Bienes Nacionales.

Sin embargo, desde 1977 existe un juicio de amparo contra el decreto, acusándolo improcedente e inconstitucional. Este ha sido impulsado por la sucesión legal del antiguo propietario del terreno, con la finalidad de reivindicar la propiedad privada del predio en el que se encuentra el parque y algunas superficies aledañas. Es importante mencionar que la denominada parte quejosa cuestiona la existencia y confiabilidad del lindero correspondiente al río de los morales intentando demostrar que éste corría en medio de un terreno ahora baldío. En 2010 después de la presentación de diversos argumentos, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal da respuesta a los recursos de amparo reiterando la resolución de devolución del terreno mencionado a la sucesora legal del antiguo propietario.

Defensa del espacio público urbano. La Asamblea de Vecinos en Defensa del Parque Reforma Social

El proceso de reclamación y tentativa privatización de este espacio público genera diversas afectaciones y conflictos locales. Además de los juicios que enfrenta este predio, se especula que existe un proyecto inmobiliario diseñado para ciertas porciones del terreno. Se trata de un proyecto de despojo y privatización avalado por las autoridades a distintos niveles, mismas que incurren en violaciones de disposiciones constitucionales y lineamientos legales en materia de gestión, desarrollo, participación ciudadana y administración urbana. En contraparte a estos actores que favorecen la privatización de este espacio, se identifican los actores en defensa de la permanencia del parque como un espacio público, representados por los usuarios, vecinos y visitantes organizados en la Asamblea de Vecinos del Parque Reforma Social, (AVDPRS). Esta es una organización social que reivindica la permanencia de la totalidad del parque. Surge en junio de 2010 tras darse a conocer el carácter privado de la propiedad del parque.

En el espacio público se encierran y a la vez se exhiben las realidades generadas por el choque o interacción entre actores sociales con intencionalidades diferentes y que generadores de encuentro, acceso, uso y apropiación de los espacios en la ciudad. Los conflictos por diferentes intereses, demandas y necesidades, así como formas organizativas diversas, surgen, se expresan y se representan en estos espacios.

Es el espacio público, una opción práctica de protesta, de organización para la expresión de demandas, de obtención de conquistas, de confrontación o integración social. Pero sus usos espacio se desarrollan mediante relaciones conflictivas haciendo del espacio un sitio de constantes expresiones de dominación y resistencia, generando episodios de luchas que frecuentemente se articulan en movimientos sociales organizados. “El espacio es producido también a partir de ideologías, formado y modelado por elementos naturales e históricos que forman parte de un proceso político. El espacio también es político e ideológico.”⁶

Los movimientos sociales implican toda una serie de movilización de recursos políticos y humanos. Algunos de ellos se instauran en las entrañas de la representación a través de partidos políticos y diversas formas corporativas, organizativas o institucionales, además de que en el centro de sus demandas y denuncias está la concepción del estado como régimen represor y fundamental del sistema dominante, el instrumento que ejerce toda la gama de afectaciones en respuesta a las cuales, se asume una búsqueda de cumplimientos y exigencias sociales.⁷

El estudio de las interacciones sociales en el espacio público local desde una perspectiva de lugar da pie a entender simbolismos, significados, sentimientos e identidades desarrolladas a través de un largo proceso de producción espacial. Por ejemplo, una representación del espacio referente al parque Reforma Social es la proporcionada por el valor de la zona poniente de la Ciudad de México y su referida dinámica de especialización y revaloración de las funciones del espacio urbano. Particularmente en la zona se cuenta con uno de los planes de desarrollo urbano más ambiciosos dentro de los que destacan zonas exclusivas de la Ciudad de México. Este tipo de proyectos generan una respuesta de oposición o resistencia por parte de la comunidad local misma que puede cohesionarse a través de organizaciones en donde destacan la búsqueda de derechos y la vinculación entre sus acciones y las políticas de decisión y control sobre el territorio y sobre los lugares.

El proceso y las formas de los movimientos sociales están acompañados de una creciente conciencia de identidad política que se coordina y expresa en diferentes espacios conquistados por y para la negociación política lo que hace de estos, sus propios espacios de representación. En el caso del parque Reforma Social, éste es un espacio de representación y expresión de las demandas que involucran también su defensa y la lucha por su permanencia. Su construcción como espacio de representación y defensa de simbolismos, significados y conocimientos locales es un desafío a las representaciones dominantes de dicho espacio marcado por interacciones cotidianas.

El desarrollo de formas organizativas de resistencia y reivindicación de demandas que expresan y organizan la participación en una forma cohesionada y por motivos comunes, en ocasiones ha logrado transformaciones en el marco legal o la ampliación de derechos políticos de los actores involucrados sobre el espacio y las formas en que se usa. En este sentido, el uso del espacio público como espacio de protesta, denuncia y expresión de

⁶ Lefebvre, 1976, p. 31

⁷ Oslender, 2002

demandas forma parte de las características relacionadas con la construcción de lo público a través de procesos conflictivos o de disputa.⁸

También en las ciudades, la sociedad se ha organizado en la lucha por la vivienda y el acceso a servicios urbanos básicos así como en la búsqueda de espacios públicos (plazas, centros culturales, equipamientos sociales y deportivos en las ciudades). Algunos otros asuntos de mayor conflictividad son la lucha contra la expropiación de bienes o aquella que implica incidir en la toma de decisiones y las formas de hacer ciudad. Las reivindicaciones y luchas organizadas por movimientos sociales urbanos han hecho aún más público el espacio público, convirtiéndolo en un espacio representativo de todos, construido a partir de demandas sociales, luchas populares y conquistas históricas, resultado de la negociación y muchas veces de la confrontación directa entre la sociedad y los gobiernos en turno.⁹

Para los actores locales, quienes han disfrutado de este espacio público desde 1977. La colonia Reforma Social, y el parque del mismo nombre, forman parte de la generación de barrios de autoconstrucción dados en la Ciudad de México a partir de la década de 1960; se conforma por familias de clase trabajadora y se caracteriza por una economía local de carácter popular quienes a través del largo proceso de organización ciudadana ahora comprenden que las transformaciones espaciales que ahora afectan el entorno local obedecen a la reciente dinámica inmobiliaria y de crecimiento de los nuevos polos de negocios del poniente de la ciudad, representado por el corredor Lomas-Palmas.

Ante un hecho evidente de intento de despojo y la consecuente participación de los movimientos sociales, los afectados y los investigadores nos preguntamos ¿cómo construir espacios públicos colectivos? La propuesta es la participación, la intervención social, la constante formación de ciudadanos conscientes de las condiciones imperantes y las vías para su ruptura. Nuestro primer acercamiento es a través integración del conocimiento académico, científico y técnico con la experiencia y el conocimiento de quienes mantienen la resistencia local, quienes cotidianamente generan una apropiación cultural del espacio impulsando la organización social en la búsqueda de soluciones activas que cohesionan la teoría con la praxis.

Cartografía social y mapeo participativo.

La integración de enfoques y metodologías de cartografía social (CS) con la técnica de los sistemas de información geográfica participativa (SIGP) han permitido generar nuevas representaciones del espacio en disputa. Es posible bajo diversas consideraciones, propiciar la interacción entre los investigadores y los directamente involucrados en transformadores del espacio inmediato. El marco conceptual y metodológico ha sido retomada de las experiencias surge del acompañamiento de procesos sociales, investigativo y participativos en espacios que si bien no son homogéneos, comparten la perspectiva colectiva del despojo

⁸ Ramírez Kuri. 2009

⁹ Borja, 2002

y la exclusión. El mapeo participativo requiere a su vez de contribuciones epistémicas y metodológicas que lo enriquezcan.¹⁰

Entendemos la cartografía social como el proceso que invita a la acción participativa de una comunidad o grupos de personas en la construcción de representaciones de un espacio en común. Esta participación implica un proceso permanente de construcción social alrededor de los conocimientos, experiencias y propuestas de transformaciones. Es un diálogo de saberes que intenta responder a preocupaciones sociales y ambientales de mayor alcance.

La cartografía social reconoce el conocimiento como un proceso social, construido a través de relaciones de convivencia e intercambio con los otros. La comunidad es partícipe de la investigación, aporta sus saberes y experiencias al tiempo que recibe de los demás. El objetivo no es abstraer la significación colectiva acerca del espacio, ni suplantar la realidad con interpretaciones subjetivas de la misma, sino reconocer la importancia de los significados y las construcciones conceptuales que influyen en la valoración del espacio y en las formas en las que esto determina la realización de tales o cuales prácticas.

Tratándose de espacios en conflicto, inmersos en el proceso de defensa popular y en la incidencia de movimientos sociales, fundamentalmente se busca fortalecer la organización comunitaria, poner en evidencia diferentes tipos de conocimiento y generar comunicación entre los participantes. Es importante orientar la construcción de mapas que reflejen el cambio social en el espacio real.¹¹

Los procesos de pérdida de espacios, recursos, cultura así como la presencia de intereses y presiones ajenas resultan contextos sociales de profunda transformación en la valorización del espacio por lo que las aproximaciones representativas requieren rebatir los mapeos convencionales que atienden a las representaciones dominantes para cambiarlas por aquellas que expresen sus necesidades y prioridades. Este tipo de prácticas inspira la necesidad de participación de la gente en la generación de mapas de sus propios espacios y recursos reflejando el conocimiento que han adquirido a través del tiempo. La elaboración colectiva de mapas implica la reivindicación, reconocimiento e identificación de un territorio o espacio colectivo, sus áreas de uso y ocupación tradicional.¹²

En el caso del Parque Reforma Social, la participación de la comunidad no se realizó al mismo nivel en todas las etapas. Los integrantes de la AVDPRS participaron en algunas de las fases más importantes fueron las de colaboración en la preparación y diseño de los mapas, la compilación de la información histórica, la recaudación del conocimiento espacial local a través de testimonios así como la toma de decisiones sobre los usos de la información resultante.

¹⁰ Torres, P.

¹¹ Mora-Páez, H. y Jaramillo, C., 2004

¹² McCall, M.K., 2011

Conocer y usar el espacio implica identificar, localizar y analizar los elementos que le han generado así como las características que le modifican constantemente. La identificación de áreas de uso y ocupación basados en el conocimiento local a través de la historia oral o escrita, la preparación para procesos jurídicos para la demostración de linderos en conflicto y la delimitación de los predios ocupados por el parque y la colonia con las aclaraciones del trayecto del río Tecamachalco forman parte de las actividades de representación en las que la comunidad participó generando un orden de prioridades de la información a emplear.

La incorporación de este método para el acercamiento al conocimiento de un lugar genera representaciones que no necesariamente se ajustan a las visiones oficiales de un lugar. Un debate latente dentro de los temas analizados es la capacidad de esta herramienta para “empoderar” a los grupos y comunidades involucrados. Es claro que se contribuye a reforzar sus capacidades a través de su inclusión en procesos de SIGP, debido a la recuperación de elementos tal vez olvidados, como las historias de nacimiento del barrio o los testimonios sobre las primeras organizaciones urbanas, la reivindicación de la memoria colectiva que en una primera etapa pueden basarse en la elaboración de dibujos urbanos resultando en importantes ejercicios de integración urbana y cuestionamiento de las prácticas inmediatas.¹³

Esta aproximación participativa busca satisfacer las necesidades de los actores ocupantes del espacio local, especialmente a los más desfavorecidos y los menos articulados en los procesos urbanos. Considerar grupos excluidos de la práctica de reconocimiento espacial y de la toma de decisiones, implica romper con la marginación reflejada por los mapas de uso de suelo, disponibilidad de recursos o aquellos creados para el ordenamiento territorial y la planeación urbana.

Una limitante presente en nuestra actividad de mapeo participativo deriva en el nivel de incorporación de la gente en la elaboración técnica, este problema depende de las capacidades de infraestructura, limitaciones tecnológicas, las características del manejo de variedad de información espacial, el equipo técnico o la disponibilidad software libre. En sí misma, esta peculiaridad no implica un problema de participación ya que mientras se han intentado solucionar las limitaciones técnicas se ha propiciado que la participación genere una colaboración y una representación en las etapas de recaudación, diseño y toma de decisiones sobre el destino de la información. Por otro lado, esta limitante también intenta solucionarse a través de la difusión de esta metodología para su incorporación en otros procesos de defensa de espacios urbanos variadas luchas urbanas donde en cada caso se puedan retomar las formas de estructurar un expediente de la información más relevante y su posterior representación cartográfica. Aunado a esto, los participantes en el proceso deberán formar parte de las decisiones que se tomen acerca de los usos de la información geográfica generada.

Para mantener una relación de reforzamiento de la defensa del espacio o del territorio que, como se ha mencionado, favorezca la integración y la difusión de sus causas y sus demandas, se requiere concebir el mapeo participativo como un proceso social de

¹³ Licona, V. E. (2003)

construcción de significados y conceptos determinado por las formas en que se desarrolla la individualidad y en que se articulan las colectividades. Este proceso puede resultar tan valioso como los productos cartográficos resultantes, además de que el grado de utilidad de los mapas para la defensa estará dado a partir de las etapas que acompañe y los procesos que ayude a representar.

“Los mapas son inseparables de los contextos políticos en los cuales se utilizan. Encierran objetivos específicos, identificados y definidos por las necesidades de las comunidades a las que sirven.”¹⁴

Etapas de la defensa del parque y el acompañamiento del SIG participativo

Desde su fundación el entorno de la colonia se ha transformado vertiginosamente, pero el parque ha permanecido como espacio público disponible para actividades deportivas, culturales e integradoras, favoreciendo a la ciudad con los mismos servicios ambientales que ha brindado desde su decreto, la importancia de sus funciones está presente en la memoria colectiva e individual siendo escenario de las historias de vida de quienes por él han transitado. Ha formado parte de las historias urbanas de la zona, está referido en numerosos testimonios y anécdotas de la fundación de las primeras colonias populares de la ciudad y ha sido resultado de la participación social, la solidaridad y la colaboración vecinal que caracterizó a la colonia en sus inicios.

Además de ser un legado histórico, representa un patrimonio invaluable para las futuras generaciones, cuestión que está presente en el sentir de quienes pudieron vivir épocas de su infancia en el parque como escenario cotidiano. Los ahora adultos esperan que sus hijos y nietos puedan disfrutarlo como ellos lo hicieron, de esta manera, también se convierte en una herencia representativa que vale la pena defender.

El desarrollo de este movimiento ha abarcado distintas articulaciones para la defensa, la obtención de la información y la cartografía resultante, se realizaron en varias etapas, resumimos las más importantes:

Difusión de la información

A través de asambleas vecinales, reuniones de representantes de manzana, boletines informativos, foros públicos y otros documentos. El contenido de esta información incluye la explicación del proceso legal que enfrenta el predio; retoma la historia de formación de la colonia y el parque a partir de los decretos; se realizó una cuidadosa ubicación de la extensión y los linderos del predio y las irregularidades que se han dado en el proceso jurídico, además de dar información sobre el valor ambiental del parque, sobre las opciones para su cuidado y su defensa. De este modo, se defiende también el derecho a la información que todo ciudadano posee.

¹⁴ McCall, M.K., 2011

Integración vecinal

La participación popular fue característica de la Colonia desde sus inicios, pues fue gracias a la organización en asambleas y la insistencia de la gente que se logró la regularización de los predios en el año 1966. La organización y agrupación de esa participación vecinal, ya sea mediante la Asamblea Vecinal, el comité ciudadano, asociaciones civiles, o la participación en asambleas mensuales, ha sido importante para la obtención de estos servicios y equipamientos urbanos, y más recientemente ha sido fundamental para la defensa del parque público. Este medio de lucha organizada permite retomar memorias colectivas como eje integrador, así las nuevas generaciones conocen las conquistas urbanas del pasado y adquieren la conciencia de la defensa en la etapa actual favoreciendo la colaboración entre vecinos con diferentes perspectivas, ya que no existe una percepción homogénea en cuanto al conflicto. De este modo, el espacio público es espacio representativo de estas prácticas donde se evidencia la diversidad y se procura la aceptación del otro en la búsqueda de objetivos comunes.

Reconocimiento y la representación del espacio público local

Las prácticas espaciales cotidianas, las acciones de la vida de cada persona, suceden en una espacialidad y una temporalidad. En particular, este proceso de defensa ha ido acompañado de una representación conceptual y cartográfica del espacio público y las prácticas realizadas. Los actores locales son capaces de reconocer el espacio público con todos los valores que representa, identificando su utilidad significado e importancia en la vida cotidiana, ligando esta cuestión con la necesidad de su defensa.

Demostración del fraude procesal

Se ha logrado demostrar que las autoridades a través del poder judicial determinan como certera la información proporcionada por la parte quejosa, explicación dada mediante peritajes topográficos que modifican los linderos y las dimensiones del predio, al respecto, algunos miembros de la asamblea vecinal lograron (a partir de documentación proporcionada por los colonos y por la consejería jurídica del GDF) analizar dichos peritajes y emplear algunos documentos probatorios como escrituras y planos, para concluir que los argumentos de la parte quejosa carecen de certeza y confiabilidad:

Demanda penal

El 21 de febrero de 2012, por iniciativa de la Asamblea de Vecinos en Defensa del parque Reforma Social, el Comité Ciudadano interpuso ante la Procuraduría General de la República (a nombre de los 5500 habitantes de la colonia), una demanda penal por el delito de fraude procesal que acusa a la parte quejosa del juicio debido a los recursos ilegítimos de que los que se ha valido para recuperar la propiedad, además de denunciar a las autoridades federales por no reconocer el carácter inalienable e imprescriptible del predio en cuestión

Conclusiones

El parque Reforma Social es uno de los pocos espacios públicos abiertos de considerable extensión que aún existen en la Ciudad de México. Su importancia, necesidad y legitimidad de permanencia es motivo suficiente para aglutinar el descontento, la protesta y la acción política de quienes están dispuestos a defenderlo, siendo esta práctica una muestra clara de la capacidad de apropiación social del espacio. El reconocimiento de este espacio implica un fuerte acercamiento con esa apropiación y la identidad del lugar y en cuanto a su defensa se pudo demostrar que realmente se trata de un terreno de legítima propiedad federal, decretado para el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes de la zona y de la ciudad en general.

La ciudad actual es una ciudad sometida, dominada y desintegrada a causa de intereses particulares, y ha sido entregada a la disposición de las transnacionales. Existe una severa desconfianza hacia las autoridades, generada por la lentitud con la que se han obtenido respuestas, sin dejar de lado la desalentadora dinámica inmobiliaria que lejos de revertirse parece estar en crecimiento acelerado por toda la ciudad. Sin embargo la necesidad de justicia social, la defensa de las conquistas históricas y el patrimonio de los ciudadanos son clave para mantener en pie los ánimos y las acciones de defensa además de que es evidente que cualquier resolución en favor de la desaparición del parque y la sucesiva conclusión del proyecto inmobiliario especulado sobre el predio sería la expresión más clara de una forma de despojo, violencia e imposición que tienen lugar en la Ciudad de México.

Tras el ejercicio de cartografía social se fomentó la participación colectiva no sólo en el diseño y la elaboración de representaciones del espacio local sino también en el proceso de defensa de un espacio público. Un punto crítico en este conflicto se presentó el 23 de septiembre de 2013 cuando se envió a un grupo de choque de aproximadamente 250 personas, propiciando una batalla urbana de la que resultaron varios colonos heridos y se causaron cuantiosos daños materiales. Este suceso constituyó un punto de ruptura entre las negociaciones ya que se demostró una intención menos pacífica para dar solución al conflicto, hecho que culminó en una demostración de apropiación del espacio *de facto* público los habitantes de la Colonia Reforma Social, siendo posible determinar el potencial de los actores locales organizados en la Asamblea de Vecinos del Parque Reforma Social para frenar el proceso de privatización y el fortalecimiento que los ejercicios de colectividad pueden generar para la reivindicación de permanencia de los espacios públicos en las ciudades.

Bibliografía

CASTELLS, Manuel. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Siglo XXI, 2004.

DUHAU, E. y Giglia, A, *El Espacio público en la Ciudad de México. De las teorías a las prácticas en GARZA, Gustavo; SCHTEINGART, Martha. Desarrollo urbano y regional*. 2010.

HARVEY, David. La condición de la posmodernidad. 1998.

KURI, Patricia Ramírez (ed.). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. Flacso México, MA Porrúa, 2003.

LICONA, Valencia Ernesto. Producción de imaginarios urbanos. *Dibujos de un barrio*, 2003.

LEFEBVRE, Henri. *Espacio y política: el derecho a la ciudad II*. Barcelona: Península, 1976.

MCCALL, Michael K. Mapeando el territorio: paisaje local, conocimiento local, poder local. 2011.

MORA-PÁEZ, HÉCTOR; JARAMILLO, Carlos. Aproximación a la construcción de cartografía social a través de la geomática. *Ventana Informática*, 2004, p. 129-146.

OSLENDER, Ulrich. Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una "especialidad de resistencia". *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 2007, vol. 6, nº 105-132. <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-115.htm>>.

PARNREITER, Christof. Formación de la ciudad global, economía inmobiliaria y transnacionalización de espacios urbanos: El caso de Ciudad de México. *EURE (Santiago)*, 2011, vol. 37, no 111, p. 5-24.

TORRES, Pedro Sergio Urquijo. Comentario a Mapeando el territorio: paisaje local, conocimiento local, poder local, de Michael K. McCall.